



**GOBERNAR
ES HACER**

27 de septiembre de 2021

Nuevo Pico y Placa a partir del próximo viernes

OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

PICO Y PLACA BGA 2021

MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
OCT	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	2 OCT 5-6 16 OCT 9-0 30 OCT 3-4 9 OCT 7-8 23 OCT 1-2
NOV	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	6 NOV 5-6 20 NOV 9-0 13 NOV 7-8 27 NOV 1-2
DIC	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	4 DIC 3-4 18 DIC 7-8 11 DIC 5-6

HORARIOS DE PICO Y PLACA: LUNES A VIERNES 6:00 A.M. - 8:00 P.M. / SÁBADOS 9:00 A.M. - 1:00 P.M.

Los conductores de automotores de Bucaramanga deben estar atentos a los cambios de dígitos de Pico y Placa que por cuarta ocasión en 2021, hará rotación y tendrá vigencia durante el último trimestre del año.

De acuerdo a la programación establecida y continuando con el esquema de rotación, el próximo viernes 1 de octubre cambiará la secuencia de la actual restricción vehicular en la capital santandereana y regirá de la siguiente manera:

Los días lunes no podrán salir los carros y las motocicletas cuyas placas terminen en dígitos 1 y 2; los martes 3 y 4; los miércoles 5 y 6; los jueves 7 y 8; y los viernes 9 y 0.

Recuerde que de lunes a viernes, el horario de aplicación de la medida es de 6:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

En lo que respecta al día sábado, el horario será entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. y su rotación quedará de así:

- Placas 5 y 6: octubre 2, noviembre 6 y diciembre 11.
- Placas 7 y 8: octubre 9, noviembre 13 y diciembre 18.
- Placas 9 y 0: octubre 16, noviembre 20 y diciembre 25
- Placas 1 y 2: octubre 23 y noviembre 27.
- Placas 3 y 4: octubre 30 y diciembre 4.

La Directora de Tránsito de Bucaramanga, Andrea Juliana Méndez Monsalve, reiteró que esta nueva rotación se mantendrá hasta el 31 de diciembre del presente año, y advirtió a los conductores tener presente que no habrá semana pedagógica. Por lo tanto, las sanciones económicas a la que se exponen los infractores se impartirán desde este viernes.

Recuerde que la multa por no acatar la restricción de pico y placa equivale a 15 salarios mínimos diarios legales vigentes; cerca de \$438.000 y la posibilidad que su vehículo pueda ser inmovilizado.

TEL. (57)(7)6809966

Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co

Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co